

ASPECTOS DESTACADOS DE LA CdP14:

LUNES 11 DE JUNIO DE 2007

La 14ª Conferencia de las Partes (CdP14) de CITES realizó reuniones regionales en la mañana y de dos comités durante el resto del día. También se reunieron varios grupos de redacción y trabajo. Entre otras cosas, el Comité I aprobó la inclusión del pez sierra en el Apéndice I y de la anguila en el Apéndice II, y consideró la inclusión de los corales rosa y rojo en el Apéndice II. El Comité II, entre otras cosas, adoptó decisiones sobre la gestión de los cupos anuales de exportación y en relación con los Principios y Directrices de Addis Ababa sobre Uso Sostenible de la Biodiversidad.

COMITÉ I

El Presidente del Comité I, Sr. Leach, anunció que se había postergado el debate sobre las propuestas relacionadas con los elefantes a fin de permitirle un mayor plazo al Diálogo de Estados del Área de Distribución de Elefantes para lograr un documento consensuado.

PROPUESTAS DE INCLUSIÓN EN LOS APÉNDICES: BRASIL retiró su propuesta de inclusión en el Apéndice II de las poblaciones brasileñas de *Panulirus argus* (langosta espinosa del Caribe) y de *Panulirus laevicauda* (langosta verde) (CoP14 Prop.20).

Se aprobó por consenso con una anotación revisada, la propuesta de inclusión en el Apéndice II de la *Caesalpinia echinata* (madera de Brasil o Pernambuco) (CoP14 Prop.30). El Comité también aprobó por consenso los proyectos de decisiones revisadas sobre *Euphorbia* spp. y sobre las enmiendas a las anotaciones #1, #4 y #8, luego del retiro de dos propuestas anteriores de Suiza (CoP14 Prop. 26 y 29).

Pez Sierra: Los delegados consideraron una propuesta de inclusión de *Pristidae* (pez sierra) en el Apéndice I (CoP14 Prop. 17 de Kenia y EE.UU.). KENIA presentó la propuesta y subrayó la vulnerabilidad a la explotación de las especies de pez sierra debido a su baja tasa de reproducción. EE.UU. resaltó: la falta de gestión de la captura secundaria; el comercio de rostros, dientes sierra y aletas y la demanda proveniente del comercio de acuarios.

AUSTRALIA propuso una enmienda para incluir la especie *Pristis microdon* (pez sierra de agua dulce) en el Apéndice II, con una anotación que permita el comercio internacional de animales vivos para acuarios con el fin primario de la conservación. Muchas de las Partes apoyaron la enmienda propuesta por Australia, indicando la UE que, aunque merece incluirse *Pristis microdon* en el Apéndice I, la población australiana se encuentra bien manejada. El GRULAC apoyó la propuesta original, aunque MÉXICO solicitó que Australia brindara información adicional. NORUEGA, con el apoyo de TAILANDIA, favoreció la inclusión en el Apéndice I, con Australia solicitando cupos anuales. La FAO sostuvo que la propuesta original recibió el apoyo de su Panel de Expertos pero no comentó sobre la enmienda de Australia. CHINA y los ESPECIALISTAS EN

GESTIÓN DE ESPECIES se opusieron a la propuesta. GREENPEACE, en nombre y representación de varias ONG, apoyó la inclusión de todas las especies de pez sierra en el Apéndice I.

La propuesta con la enmienda realizada por Australia fue aprobada por 67 votos a favor y 30 en contra.

Anguila: La UE propuso la inclusión en el Apéndice I de la *Anguilla anguilla* (anguila) (CoP14 Prop. 18). Al indicar que esta especie económicamente valiosa se encuentra cerca del colapso, SUECIA agregó que los estados del área de distribución de la UE se han comprometido a tomar medidas para la gestión de la anguila, lo que incluye una reducción del 50% en la pesca. Aunque muchas de las Partes apoyaron la propuesta, varias resaltaron que también sería esencial que la UE tomase medidas de gestión pesquera estrictas a fin de preservar las especies, y CANADA y NORUEGA indicaron la posibilidad de existencia de temas idénticos. Oponiéndose a la inclusión, CHINA y QATAR sostuvieron que dicha inclusión crearía una carga de observancia con pocos beneficios en cuanto a la conservación. La propuesta fue aprobada por 93 votos a nueve.

Pez cardenal de Banggai: EE.UU. presentó su propuesta (CoP14 Prop.19) de incluir el pez cardenal de Banggai (*Pterapogon kauderni*) en el Apéndice II, indicando que es el principal importador de esta especie endémica de Indonesia. Resaltó que los datos recientes muestran una mayor disminución de las poblaciones y la insostenibilidad de los actuales niveles de captura (CoP14 Inf.37).

Oponiéndose a la propuesta, INDONESIA resaltó: el elevado nivel de productividad de la especie tanto en forma salvaje como en cautividad; los esfuerzos permanentes de conservación; y las implicancias de la inclusión propuesta sobre los medios de subsistencia locales. Con el apoyo de IRAN, también expresó inquietud en relación con la legalidad de las investigaciones recientes. Muchos otros también se opusieron a la propuesta. AUSTRALIA resaltó las medidas nacionales de gestión para las especies endémicas mientras JAPÓN sostuvo que sería más adecuada su inclusión en el Apéndice III y TAILANDIA citó la oposición a dicha inclusión por parte del Panel de Expertos de la FAO. Luego de estos comentarios, EE.UU. retiró su propuesta.

Corales: EE.UU. presentó su propuesta de incluir todas las especies del género *Corallium* (corales rosas y rojos) en el Apéndice II (CoP14 Prop.21), indicando los grandes volúmenes de comercio de estos corales de crecimiento lento, lamentándose de las técnicas de explotación destructivas y agregando que pocos Estados del área de distribución tienen poblaciones de coral lo suficientemente grandes como para sostener una explotación comercial. También propuso: una anotación que demorara por 18 meses la entrada en vigencia de dicha inclusión en el Apéndice; y proyectos de decisión que permitiesen una exención para su uso como efectos personales y domésticos de hasta siete piezas, con un peso no superior a los dos kilogramos, permitiendo una identificación por género únicamente. La UE, MÉXICO, ISRAEL, QATAR y SEAWEB apoyaron la inclusión en el Apéndice y la UE resaltó la reciente disminución dramática en la producción y productividad de los corales.

JAPÓN y ASSOCORAL se opusieron a la inclusión en el Apéndice, y ASSOCORAL aseveró que la explotación es sostenible y que las poblaciones de coral no han disminuido su cantidad en forma marcada. La FAO expresó que su Panel de Expertos no apoyaba la inclusión en el Apéndice. SEAWEB sostuvo que el análisis de la FAO contenía imperfecciones ya que consideraba la cantidad restante de colonias de corales pero no su tamaño.

Con posterioridad al debate se estableció un grupo de redacción.

TIBURONES: El Presidente del Comité, Sr. Leach, propuso enviar los proyectos de decisión sobre el Porbeagle y el *Squalus acanthias* (CoP14 Doc.59.3, de la UE) al plenario, con la condición de que serían activados únicamente si la CdP adoptase las propuestas de inclusión relevantes. Las decisiones enmendadas por el Presidente del Comité, Sr. Leach, fueron rechazadas, no habiendo logrado por dos votos la mayoría requerida de dos tercios, con 58 votos a favor y 30 en contra.

COMITÉ II

ENAJENACIÓN DE ESPECIMENES CONFISCADOS: INDONESIA presentó un proyecto de decisión (CoP14 Doc.27) que abordaba, entre otras cosas, la repatriación de los beneficios devengados por el remate o la venta de especímenes confiscados. Muchos países se opusieron y luego de una votación que eliminó dos párrafos de la decisión, INDONESIA retiró su propuesta.

COMERCIO DE ESPECIES INCLUIDAS EN EL APÉNDICE I: La Secretaría presentó este tema de la agenda (CoP14 Doc. 34). ISRAEL indicó que la revisión identificaba casos preocupantes, demostrando la necesidad de monitorear aún más el comercio de especies incluídas en el Apéndice I y propuso dos proyectos de decisión (CoP14 Inf.7). Mediante votación los delegados rechazaron las propuestas.

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES DE ADDIS ABABA: ALEMANIA, que preside el grupo de redacción sobre los Principios de Addis Ababa, indicó que el grupo no había podido llegar a un consenso y sugirió presentar nuevamente la propuesta original de la Secretaría (CoP14 Doc.13). EE.UU. sugirió como alternativa, una enmienda a la Res.Conf. 13.2 (Uso sostenible de la biodiversidad: Principios y Directrices de Addis Ababa), proponiendo se adjunten las recomendaciones del CFA-CFL como anexo a dicha resolución. La propuesta de EE.UU. fue apoyada por 52 votos a 13 por lo que se retiró luego la propuesta original.

OTORGAMIENTO ELECTRÓNICO DE PERMISOS: La Secretaría e ITALIA, como Presidente del Grupo de Trabajo del CP sobre Uso de la Tecnología de la Información y Sistemas Electrónicos, presentaron los proyectos de decisión (CoP14 Doc.40.1 (Rev.1) y CoP14 Doc.40.2), y sugirieron que se utilicen en forma paralela los sistemas en papel y electrónicos. Varias de las Partes propusieron enmiendas y Brasil sugirió que se permitiera el uso de la firma digital. Muchos expresaron su preocupación con relación al proyecto de decisión y la propuesta de Brasil, enfatizando los problemas de implementación del sistema electrónico que se les presentarían a los países en desarrollo. La Secretaría acordó preparar un proyecto revisado.

GESTIÓN DE LOS CUPOS ANUALES DE EXPORTACIÓN: CAMERÚN presentó tres proyectos de decisión (CoP14 Doc.36), y explicó que el Grupo de Trabajo sobre Cupos de Exportación no estaba de acuerdo con: el papel de la Secretaría para aclarar información sobre las cuotas de exportación y si la inclusión de información sobre los cupos en los permisos de exportación debiera hacerse en forma voluntaria.

La UE instó a fortalecer el papel de la Secretaría en la revisión de los cupos antes de su publicación, lamentando la confusión causada por la publicación reciente del cupo de Gabón de cinco cabezas y manos de gorila que pareciera violar la Res. Conf. 13.4 (Grandes Simios). Propuso una enmienda expresando que, en aquellos casos en que no pueda resolverse una inquietud a través de la consulta, la Secretaría debería publicar el cupo con una anotación, indicando la preocupación y estipulando que el tema se abordará mediante un procedimiento de la CITES. ARGENTINA, BRASIL y ECUADOR expresaron que la Secretaría no debería abordar temas de fondo en relación con los cupos de exportación. Los delegados votaron y aprobaron la enmienda de la UE.

Con respecto a la inclusión de información sobre cupos en los permisos de exportación, la UE, JAMAICA y TRAFFIC apoyaron el hecho de que fuese un requisito obligatorio mientras

que la ARGENTINA, BRASIL y el IWMC se opusieron. Los delegados votaron y acordaron que dicha información debe ser obligatoria. La UE también propuso una enmienda para la revisión anual de hallazgos no dañinos para los cupos recientemente establecidos o revisados, que fue aprobada. Los delegados aprobaron las propuestas por 63 a 19 votos, con estas tres revisiones.

INSPECCIÓN DE EMBARQUES DE MADERA: Italia, en nombre y representación de la UE, presentó los proyectos de decisión (CoP14 Doc.42) que apuntan a brindar a las autoridades directrices claras sobre la identificación y medición de productos madereros. La propuesta recibió el apoyo de varias de las Partes y BRASIL y la ARGENTINA propusieron enmiendas adicionales. La ITTO ofreció su asistencia para desarrollar directrices para la inspección de embarques de madera. Se estableció un grupo de redacción presidido por Italia.

SISTEMA DE MARCADO DE COCODRILOS: EE.UU. presentó un proyecto de decisión (CoP14 Doc.43) en el que se solicita revisar la efectividad del sistema de marcado. La UE y TRAFFIC apoyaron la propuesta siempre que se asegure un financiamiento externo, mientras que la ARGENTINA, con el apoyo de FILIPINAS, sugirió que la revisión la realizara un grupo de trabajo. Los delegados acordaron preparar un proyecto de decisión revisado.

MANUAL DE IDENTIFICACIÓN: El Comité II tomó nota del informe de progreso de la Secretaría (CoP14 Doc.44).

COMERCIO DE ALGUNOS ESPECIMENES DE COCODRILO: Alemania y Francia, en nombre y representación de la UE, y apoyados por SUIZA, propusieron establecer un proceso dentro del CP para simplificar los procedimientos a fin de reducir los costos de transacción en la emisión de permisos de CITES para comercializar algunos especímenes de cocodrilos. Indican que dicho comercio tiene un impacto mínimo sobre la conservación y que los especímenes en general se obtienen de la cría en cautividad (CoP14 Doc.64). COLOMBIA, MEXICO, INDIA, PERÚ y JAPÓN expresaron sus reservas y se estableció un grupo de redacción.

PRODUCCIÓN EX SITU Y CONSERVACIÓN IN SITU: IRLANDA presentó el documento (CoP14 Doc.48 (Rev.1)), recomendando un estudio independiente. La UE apoyó la propuesta mientras que se opusieron BRASIL, PERÚ y COLOMBIA. INDIA propuso un enfoque específico por casos. Un grupo de ONG enfatizó el riesgo incrementado que plantea la producción *ex situ* de tigres salvajes. La propuesta fue rechazada por 48 votos a favor y 31 en contra.

RESERVAS CON RELACIÓN A ESPECIES TRANSFERIDAS ENTRE APÉNDICES: La Secretaría presentó el documento (CoP14 Doc.49). Los delegados aprobaron la propuesta por consenso con enmiendas menores por parte de Noruega y EE.UU.

GRUPOS DE TRABAJO

VISIÓN ESTRATÉGICA: Los debates del grupo resultaron en un texto revisado para ser presentado ante el Comité II, lo que incluye un acuerdo preliminar sobre la nueva declaración de visión. Los participantes lograron consenso sobre las metas y los objetivos y acordaron que los indicadores afines se plantearían ante el CP luego de recibir las contribuciones de las Partes.

PRESUPUESTO: El grupo evaluó un documento preparado por la Secretaría, lo que incluye un análisis línea por línea del programa de trabajo con datos sobre costos. Las conversaciones se concentraron en identificar las actividades o los componentes que debían permanecer dentro del presupuesto ordinario.

POR LOS PASILLOS

A pesar de los enormes esfuerzos que realizaron los participantes del diálogo por los elefantes para llegar a un "acuerdo global", las negociaciones, muy tensas, llegaron a un punto muerto. Mientras algunos delegados vieron asomar un consenso emergente en torno a las ventas de existencias propuestas por los cuatro Estados del sur de África en el área de distribución, y a la moratoria de toda una década, otros participantes no consideraron que esto fuese una luz al final del túnel y sostenían que las negociaciones daban "un paso hacia adelante y dos hacia atrás", con ambos bandos negándose a retirar sus propuestas. Las negociaciones continuaron ya entrada la noche, en una carrera por lograr un acuerdo antes que comiencen a llegar los ministros el martes.